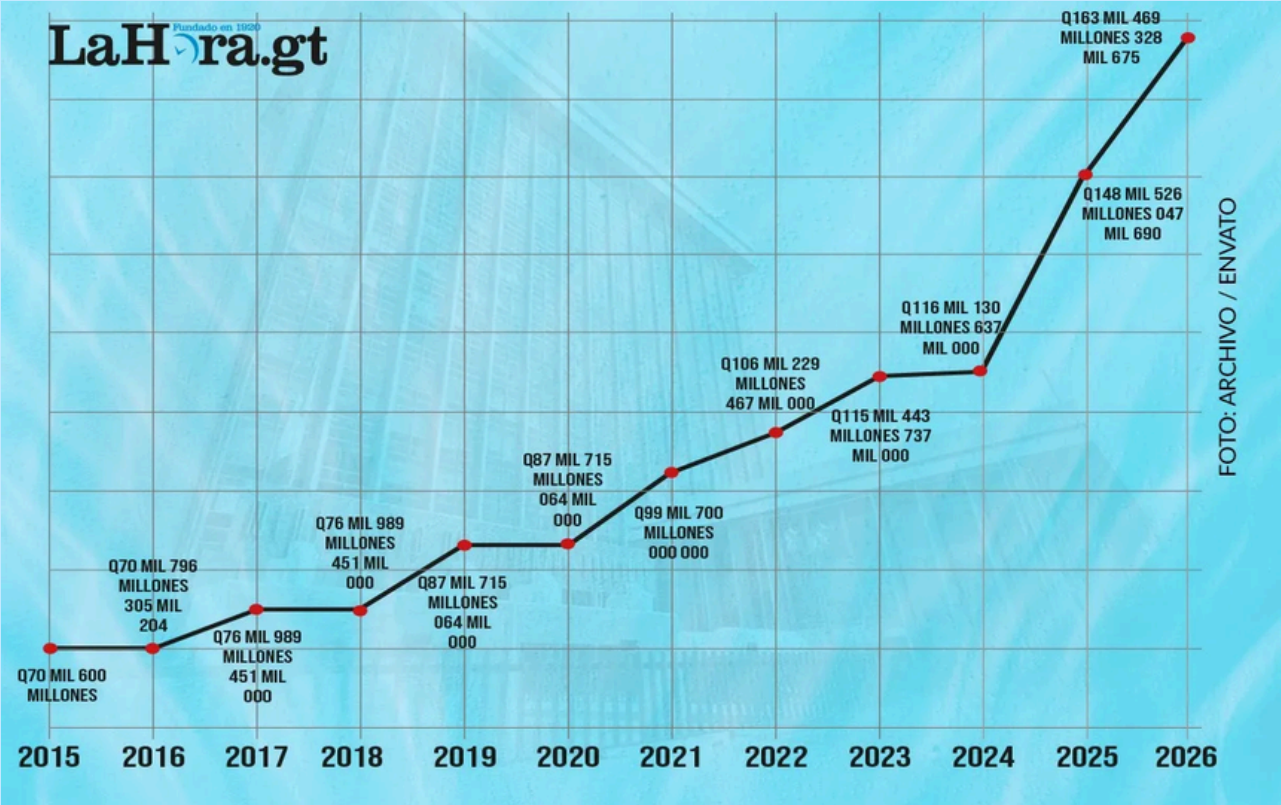


PRESUPUESTO GENERAL 2026

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado de Guatemala para 2026 fue aprobado por aproximadamente Q 163,469 millones, constituyéndose en uno de los montos más altos en la historia fiscal del país, sin embargo un amparo otorgado por la Corte de Constitucionalidad (CC) suspendió dicho presupuesto por lo cual se manejaría para el año 2026 el presupuesto del año 2025 el cual asciende a más de 154 mil millones.

A pesar de que la CC diera el amparo para suspender el presupuesto, el ejecutivo solicitó una ampliación presupuestaria de 9 mil 326 millones de quetzales por lo cual el congreso con 128 votos a favor otorgó la solicitud y el nuevo presupuesto general 2026 quedaría en 164 mil 163 millones de quetzales para ejecutar.



Fuente: La Hora

Por ejemplo, la Constitución de Guatemala establece que el 10% de los ingresos ordinarios del Estado deben destinarse a las municipalidades, el 5% a la Universidad de San Carlos, y el 1% a la Corte Suprema de Justicia, entre otros. Además, existen leyes específicas que determinan transferencias automáticas para programas como alimentación escolar, pensiones de adultos mayores y financiamiento de proyectos sociales.

El conflicto alrededor del Presupuesto 2026 demuestra que Guatemala enfrenta un problema más profundo que la aprobación de un monto fiscal: la debilidad estructural para construir acuerdos políticos sostenibles en materia económica. La suspensión del presupuesto evidencia deficiencias en el proceso legislativo, fragilidad en la planificación estatal y una tendencia creciente a resolver disputas políticas mediante mecanismos judiciales.

Urías Gramajo (29 de enero 2026) ¿Quiénes ganan con la ampliación del presupuesto 2026? El Ejecutivo retoma techo por Q163 mil millones, | Gutiérrez Erick (30 de diciembre 2025) Molina Barreto rechaza amparo que deja en suspenso el Presupuesto 2026